

Decretan calamidad pública en Isla de San Andrés, Colombia



Bogotá, 16 abr (RHC) El estado de calamidad pública fue decretado aquí para el departamento insular del caribe colombiano, San Andrés y Providencia, debido a la escasez de agua, provocada por los efectos del fenómeno de El Niño.

Informativos nacionales hacen este sábado un llamado a las autoridades departamentales y gubernamentales para adoptar medidas urgentes de apoyo que logren una pronta solución para los más de 60 mil habitantes de aquel archipiélago colombiano afectados por la sequía.

Se precisó que para paliar la situación en la isla de San Andrés, el gobierno central emprendió un plan a corto plazo que contempla la entrega de agua en carrotanques, la instalación de una planta desalinizadora y la disminución de pérdidas en las redes del acueducto local.

Desde el territorio insular se reportó que el gobernador de aquella demarcación, Ronald Housni, se encuentra analizando la situación con el viceministro de Aguas, Carlos Eduardo Correa, y varios representantes a la Cámara de Diputados del país.

El jefe de la administración local dijo que este fenómeno no es nuevo, pues desde 2013 se ha experimentado cada vez con mayor intensidad una marcada disminución de las lluvias, lo cual genera sobreexplotación de las fuentes tradicionales, que tienen ahora una mayor demanda.

Caracol Radio se refirió en su primer informativo matutino a que la Procuraduría General de la Nación hará una indagatoria formal a raíz de la declaratoria de calamidad pública de las últimas horas para aquel departamento y las causas que provocaron la grave escasez de agua potable.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/ciencias/90696-decretan-calamidad-publica-en-isla-de-san-andres-colombia>



Radio Habana Cuba